



1ER GRAND PRIX DE PISTA

18 DE FEBRERO -2018

# REGLAMENTO OFICIAL

## CONVOCATORIA

La Convocatoria para participar en **1ER GRAND PRIX DE PISTA** está dirigido a Ligas, Clubes y Ciclistas afiliados (excepto para promocionales que pueden correr sin carnet), Este Campeonato se desarrollará en el Velódromo Puente del ejercito –Caquetá, el día 18 de Febrero del 2018.

## TIPO DE PRUEBA:

Las pruebas se disputarán en forma individual y colectiva, según sea el caso, siendo este un Campeonato, sólo se permitirán BICICLETAS DE PISTA en las categorías oficiales. Cualquier bicicleta en PROMOCIONALES.

## CATEGORIAS:

Año calendario:

Oficiales: Sub 15, Sub 17, Junior, Open 19 – Damas. Bicicleta de Pista

Promocionales: 9-14 años, mayores de 15 años. Cualquier bicicleta.

Se exigirá un mínimo de 5 ciclistas en el punto de partida debidamente inscritos Para dar validez a la categoría, caso contrario subirá a la categoría superior.

## PRUEBAS.

### Domingo

- 1.- 200 metros C/R  
Semi final y final  
Velocidad
- 2.- Kilometro C/R  
500 metros
- 3.- Scracht (No para promocionales)

## DISTANCIA POR EVENTOS Y CATEGORIAS

CATEGORIA	Sub-15	Sub-17	Junior	Open 19	Damas Open
SCRACHT	7,5Klm-30V	7,5Klm-30V	10klm-40V	12,2klm-50V	10klm-40V
KILOMETRO	500 Metros	500 metros	1 km	1 km	500 metros

## **CRONOGRAMA DEL EVENTO**

DOMINGO 18

8:00 - 08:30 am      Inscripción /Calentamiento

8:40- 01:00 pm.      Competencias

1:30 p.m.              Ceremonia de Premiación

## **INSCRIPCIONES**

**COSTO:** Las inscripciones tienen un valor de S/. 25.00 nuevos Soles.

**LUGAR:** En la pista antes de iniciar la prueba.

El ciclista que no cuente con licencia 2018, no podrá participar en el campeonato denominado: **1ER GRAND PRIX DE PISTA** (Excepto las categoría promocionales)

## **DORSALES:**

La FDPC. hará entrega de los dorsales y/o números correspondientes a todos los ciclistas inscritos, los mismos que deberán llevar obligatoriamente durante el desarrollo de las pruebas.

## **VESTIMENTA**

Los ciclistas deberán presentarse correctamente uniformados (los de un mismo equipo, liga, club deberán estar con el mismo uniforme), Casco ¡¡OBLIGATORIO!!!,

## **CONTROL**

Estará a cargo de los Jueces nominados por la FDPC

Ejercen jurisdicción sobre los corredores antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectuó la entrega de los resultados Oficiales.

Son atribuciones de los Comisarios:

Aplicar el reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otros, escuchando previamente a los jueces.

Los comisarios podrán penalizar a su juicio según sea la falta a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)

## **RECLAMACIONES Y APELACIONES**

Se presentarán por escrito 15 minutos después de haber culminado la prueba, firmada solamente por el delegado del equipo o club referente a los hechos de la prueba. Estos serán examinados y resueltos por el Comisario y Jueces. No se aceptarán reclamaciones colectivas.

La reclamación por escrito tendrá un costo de S/. 50.00 nuevos soles, que será entregado al Comisario, quien le hará entrega de un Recibo sellado. Si el reclamo

fuera positivo, le será devuelto el total de su depósito, si fuera negativo el monto pasará a la caja de la FDPC, sin lugar a reclamo.

#### **RESULTADOS OFICIALES**

El Colegio de comisarios entregará a la FDPC los resultados quien es el UNICO ENTE AUTORIZADO para emitir boletines oficiales de los mismos.

#### **PRENSA**

Los periodistas autorizados podrán ingresar al interior del velódromo (ubicándose en la parte donde se encuentran los ciclistas). No podrán ingresar al lugar donde se encuentra el Comisario y Jueces y mucho menos a la pista, peraltes u otros lugares que no esté permitido.

#### **RIESGOS**

Todos los competidores, directivos, representantes y demás personas que intervengan en el Evento de Ciclismo de Pista 2018, lo hacen por su propia cuenta y riesgo.

#### **DISCIPLINA Y PENALIZACIONES**

El colegio de COMISARIOS es responsable de la disciplina que debe de existir durante el desarrollo del Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista.

Las sanciones serán aplicadas a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento de acuerdo a la falta cometida durante el desarrollo del evento o fuera de ella, mientras duren ambas pruebas, de acuerdo a las disposiciones vigentes de la UCI.

#### **PREMIOS**

Los Ciclistas que ocupen el primer puesto en las diferentes pruebas a desarrollarse, se harán acreedores de la medalla de Oro. Los ciclistas que ocupen el Segundo y Tercer puesto serán premiados con medallas de Plata y Bronce respectivamente.

Todo lo **NO** contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento UCI.

#### ***Comité Organizador FDPC***